



PROGRAMA DE APOYO PARA DEPORTISTAS

CÓDIGO:	P-IJR-04
VERSIÓN:	01
EMISIÓN:	24/11/23
PÁGINA:	1 de 6

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Elena Denisse Vera Vera Coordinadora de Planeación y Evaluación del Instituto de la Juventud Regia	Jessica Alejandra Zamarripa Leal Directora General del Instituto de la Juventud Regia	Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Apoyar a los jóvenes deportistas para que logren representar al municipio, estado o país, según sea el caso, durante las competencias de la disciplina a la que pertenezcan, por medio de insumos deportivos o de movilidad que contribuyan a dicho fin.

II. ALCANCE

Este procedimiento está dirigido a las juventudes deportistas de entre 12 a 29 años que residen, estudian o trabajan en el municipio de Monterrey.

III. DEFINICIONES

Estudio Socioeconómico. Documento que permite conocer el entorno social y económico de una persona en particular, se trata de una investigación que tiene como objetivo dilucidar los aspectos propios de un individuo (sujeto de investigación).

Instituto. Instituto de la Juventud Regia.

Disciplina. Disciplina deportiva que practique el o la solicitante.

Carta Compromiso. Documento donde el Instituto y el beneficiario acuerdan las condiciones y el beneficio a entregar.

IV. COMPETENCIAS

- **Titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud Regia.**
 - Evaluar el presupuesto en conjunto con la Coordinación de Administración y Finanzas para aprobar o denegar el apoyo según el presupuesto existente.
 - Firmar la Carta Compromiso.



PROGRAMA DE APOYO PARA DEPORTISTAS

CÓDIGO:	P-IJR-04
VERSIÓN:	01
EMISIÓN:	24/11/23
PÁGINA:	2 de 6

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

- **Jefatura de Seguimiento y Atención Ciudadana de la Coordinación de Planeación y Evaluación del Instituto de la Juventud Regia.**
 - Brindar atención a la ciudadanía a través de los distintos medios físicos y digitales que maneja el Instituto y le designa la Dirección General del Instituto de la Juventud Regia.
 - Canalizar al área que corresponda la solicitud.
 - Resguardar en el archivo la documentación que el proceso describe.
- **Jefatura de Deporte para la Prevención de la Coordinación de Proyectos para las Juventudes del Instituto de la Juventud Regia.**
 - Establecer la comunicación con las personas solicitantes para conocer más detalles sobre la petición.
 - Realizar un estudio socioeconómico a la persona solicitante para determinar la viabilidad del apoyo. (Continúa o se declina el proceso de acuerdo a los resultados del estudio).
 - Cotizar los insumos o apoyos de movilidad que requiere el solicitante.
 - Presentar la solicitud de pago a la Coordinación de Administración y Finanzas.
 - Entregar el apoyo.
 - Promover la entrega de la Carta Compromiso entre la persona beneficiaria y la persona Titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud Regia.
- **Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud Regia.**
 - Conforme al presupuesto existente al momento de que se realice la solicitud, y una vez evaluadas las cotizaciones presentadas por la Jefatura de Deporte para la Prevención, la Coordinación efectuará el pago para otorgar el apoyo.
 - Recabar los comprobantes de pagos y facturas que se requieran.



PROGRAMA DE APOYO PARA DEPORTISTAS

CÓDIGO:	P-IJR-04
VERSIÓN:	01
EMISIÓN:	24/11/23
PÁGINA:	3 de 6

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

B. NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.

C. NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León.
- Ley Estatal del Deporte.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.
- Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Programa Municipal de las Juventudes Regias 2021-2024.
- Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia.

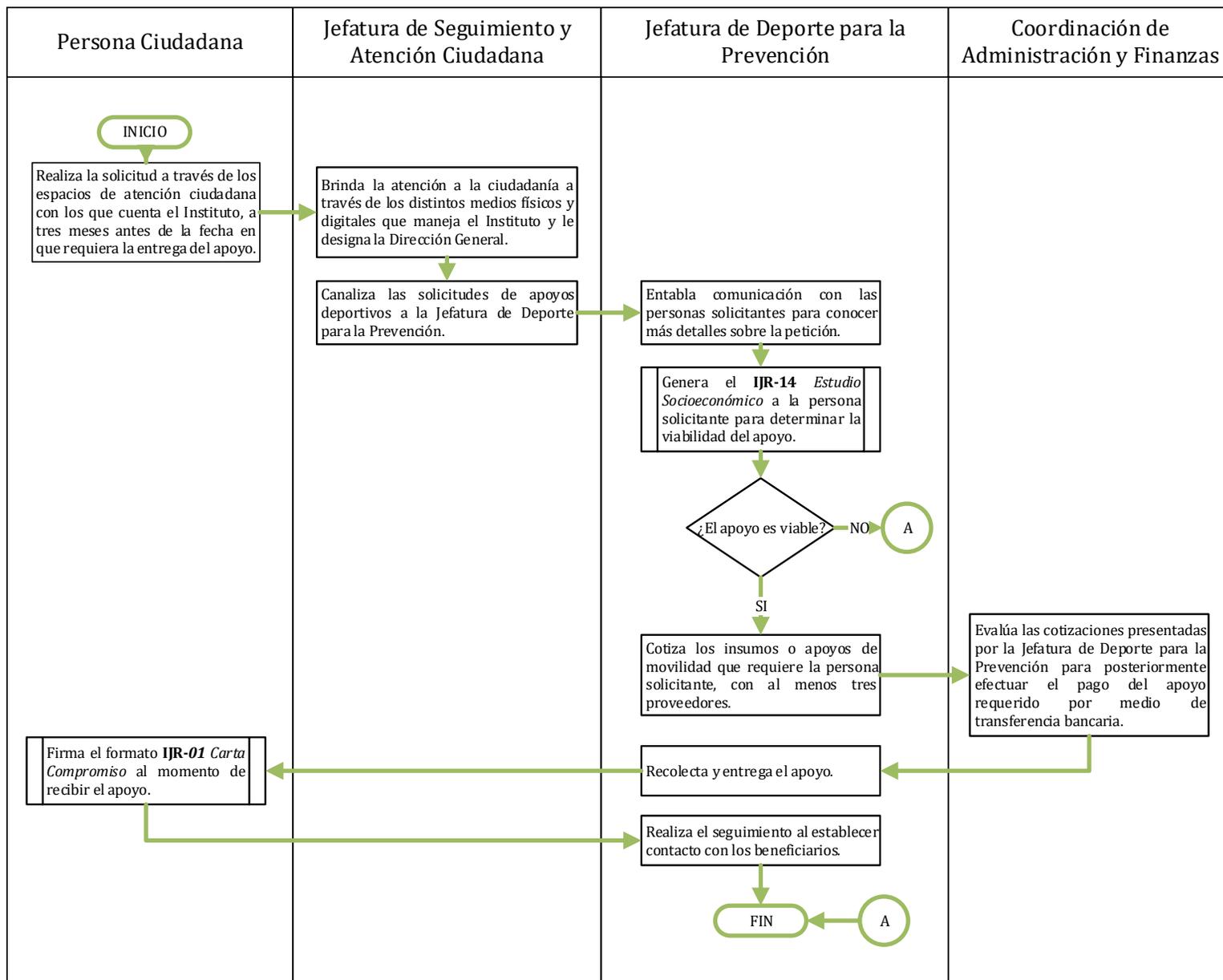


PROGRAMA DE APOYO PARA DEPORTISTAS

CÓDIGO:	P-IJR-04
VERSIÓN:	01
EMISIÓN:	24/11/23
PÁGINA:	4 de 6

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





PROGRAMA DE APOYO PARA DEPORTISTAS

CÓDIGO:	P-IJR-04
VERSIÓN:	01
EMISIÓN:	24/11/23
PÁGINA:	6 de 6

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

IX. ANEXOS

- **IJR-01** *Carta Compromiso.*
- **IJR-14** *Estudio Socioeconómico.*
- *Aviso de Privacidad Integral – Cultura Física y Deporte Preventivo.*

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	24/11/23	Creación del procedimiento